


**ACOMPAÑA OCTAVO INFORME PERIÓDICO QUINCENAL DE ACUERDO AL PUNTO  
4.2.1 DEL PLAN DE ACCIONES Y MEDIDAS DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO**

**Superintendencia del Medio Ambiente**

**PAULA MEDINA FUENTES**, chilena, abogada, en representación de **COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A.**, en adelante indistintamente "CMTQB S.A. o la Compañía", ambos domiciliados para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea número 2800 Piso 8 oficina 802, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, en procedimiento administrativo sancionatorio **Rol A-001-2013**, en instancia de ejecución de Programa de Cumplimiento, respetuosamente expongo:

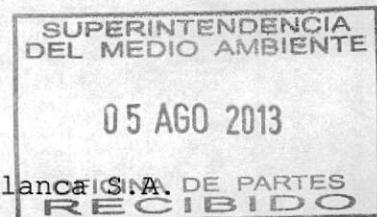
Que por este acto, y conforme a lo dispuesto en el punto 4.2.1 del Plan de Acciones y Medidas del Programa de Cumplimiento aprobado por esta Superintendencia (SMA) por medio del Ordinario U.I.P.S N° 74 de fecha 02 de abril de 2013, vengo en acompañar octavo informe periódico quincenal, comprometido como reporte periódico en la Acción 4.2.1 del referido Programa, donde consta el avance del proceso de certificación de las instalaciones de combustibles del Sistema de Calentadores Electrolito Planta (proceso de certificación SEC), a fin de dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 160, de 2008, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.

**POR TANTO**, en virtud de lo expuesto y lo dispuesto en el punto 4.2.1 del Programa de Cumplimiento y el Ordinario U.I.P.S N° 74 de la SMA, se solicita a esta Superintendencia tener por acompañado el Octavo Informe Periódico Quincenal donde consta el estado de avance del proceso de certificación de las instalaciones de combustibles del Sistema de Calentadores Electrolito Planta.



**PAULA MEDINA FUENTES**

P.p. Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.



**INFORME DE AVANCES**  
**ESTANDARIZACIÓN DE INSTALACIÓN**  
**CALENTADORES ELECTROLITO PLANTA**  
**COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA**



Fecha de realización: 03 de agosto de 2013.

Informe N° 008/13

## 1. PROPÓSITO

El presente informe constituye el octavo reporte quincenal comprometido en el punto 4.2.1 del Plan de Acciones y Metas del Programa de Cumplimiento de Compañía Teck Quebrada Blanca S.A. (CMTQB S.A.), aprobado mediante el Ordinario U.I.P.S. N° 74 de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) con fecha 02 de Abril de 2013.

En la Acción 4.2.1 del referido Programa se comprometió iniciar un proceso de certificación de las instalaciones de combustibles de los Calentadores de Electrolito Planta (proceso de certificación SEC) para dar cumplimiento a lo señalado en el D.S N°160/2009, en lo referente al Manejo Seguro de los Combustibles Líquidos, señalándose que la Compañía adjudicó este servicio a Empresa Sociedad de Servicios Preventiva Ltda., (Preventiva) a fin de ejecutar la acción.

Para ello, se verificará el correcto cumplimiento de las tareas propuestas en el "Plan de estandarización de la instalación Calentadores Electrolito Planta", corrigiendo desviaciones básicas en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el referido cuerpo normativo, tanto para las actividades de diseño, construcción, operación, mantención e inspección de la instalación.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO REPORTE ANTERIOR

El séptimo informe quincenal de estado de avance del proceso de certificación consistió en el levantamiento de condiciones existentes tras una visita a terreno realizada por personal experto de Preventiva.

En este contexto, se informó lo siguiente:

- Se informa que continúa el desarrollo de la construcción de la losa en la zona de descarga de combustible de acuerdo a lo planificado, considerando la implementación del sistema de contención primaria con canaletas de conducción y parrillas de tránsito, junto con la inclusión de topes de estacionamiento. La conclusión de la actividad está comprometida para el día 31 de julio.
- Se señala que continúa el proceso de construcción del nuevo tanque de uso diario, según los requisitos establecidos en el DS N° 160/09. Preventiva Consultores, se encuentra verificando el proceso de fabricación. El nuevo tanque estará concluido el día 25 de julio de 2013.
- Se genera informe de extracción de tanque ante SEC, correspondiente al de uso diario de 5.000 litros de capacidad con la disposición respectiva y se envía documentación a la autoridad.
- Preventiva Consultores, ha desarrollado un plan de inspección individual por tanques e instalación considerando las diversas pruebas a las que deben ser sometidos dependiendo de su norma de fabricación.
- Se menciona que de acuerdo al plan de inspección desarrollado, CMTQB S.A., solicitará la ejecución del servicio de inspecciones y ensayos por medio de empresas especialistas. El proceso de licitación se estima que concluya el día 26 de julio de 2013.

### 3. DESCRIPCIÓN

El objetivo general de las tareas ejecutadas y presentadas en los informes quincenales de avance, es certificar las instalaciones de combustible del sistema operacional de los Calentadores Electrolito Planta, de manera que éstos puedan operar cumpliendo los estándares dispuestos en el D.S. N° 160.

A continuación, en la tabla N° 1, se presenta el detalle de las instalaciones que están siendo sometidas al proceso de certificación SEC:

**TABLA N° 1.-**

#### ELEMENTOS DE LA INSTALACIÓN

N°	Instalación	Descripción	N° Interno	Revestimiento	Capacidad de almacenamiento
1	Caldera de Planta	Tanque de almacenamiento	1	Lámina metálica y aislante térmico	100 m3
2	Caldera de Planta	Tanque de almacenamiento	2	Lámina metálica y aislante térmico	100 m3
3	Caldera de Planta	Tanque de uso diario	3	Lámina metálica y aislante térmico	5 m3
4	Líneas asociadas a tanques	Línea flexible de recepción de combustible		No aplica	No aplica
		Línea de descarga remota		Lámina metálica y aislante térmico	No aplica
		Línea de alimentación diaria		Lámina metálica y aislante térmico	No aplica
		Líneas alimentación caldera		Sin revestimiento	No aplica

A continuación, se exhibe el plan de acción propuesto para ejecutar la acción 4.2.1:

## PLAN DE ACCION

Sociedad de Servicios Preventiva							
Estandarización de instalación C.E.P. en faena minera TECK Q.B.							
PLAN DE ACTIVIDADES		AÑO 2013					
I	Verificación de condición operacional de tanques.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
	Comunicación de inicio de obra y puesta en servicio	[Barra]					
	Extracción de revestimiento térmico de tanques y líneas asociadas	[Barra]					
	Realización de ensayos en tanques de almacenamiento (dos) y líneas asociadas.	[Barra]					
	Reinstalación de revestimiento térmico de tanques y líneas asociadas.	[Barra]					
	Entrega de resultados de ensayos	[Barra]					
II	<b>Declaración de tanques fuera de servicio</b>						
	Confección de proyecto extracción de tanque	[Barra]					
	Presentación de proyecto ante autoridad	[Barra]					
III	<b>Implementación y control de Registros del personal a cargo de la instalación</b>						
	Confección de manuales de Operación, Mantenión e Inspecciones de la Instalación	[Barra]					
	Confección/mantenión/ auditoría de Programa de Seguridad de Combustibles Líquidos	[Barra]					
	Revisión y actualización de procedimientos	[Barra]					
	Control de volumen y fluctuación de combustible	[Barra]					
	Realización plan de Capacitación y registro a personal operador.	[Barra]					
IV	<b>Implementación y mantención de Registros de las instalaciones</b>						
	Inspección y registro de estado de manguerotes, sellos, bombas, válvulas, pretilas y zona de descarga.	[Barra]					
	Optimizar señalética de la instalación según decreto.	[Barra]					
	Realizar inspecciones a tanques y líneas (deformaciones, asentamiento, uniones, estado de pintura y soldadura)	[Barra]					
VI	<b>Actividades del EPPR de Instalaciones (según DS)</b>						
	Presentación de antecedentes del Experto ante SEC	[Barra]					
	Mantenión de registros de inspección en libro foliado.	[Barra]					
	Confeccionar lista de verificación mensual e inspeccionar.	[Barra]					
	Cumplimiento de Programa de Manejo Seguro de Combustibles	[Barra]					
VII	<b>Declaración de las instalaciones ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles</b>						
	Capacitación del personal que operará la instalación.	[Barra]					
	Confección de memoria descriptiva de la instalación.	[Barra]					
	Realización de Planos As Built de la instalación.	[Barra]					
	Presentación del proyecto ante autoridad y obtención de registro de inscripción por instalación.	[Barra]					

#### 4. AVANCES DEL PERIODO

En la Tabla N° 2, se ilustran los avances registrados durante este octavo período quincenal de regularización de la instalación. Para ello se evaluó el desarrollo de las actividades comprometidas en el 7° informe de avance, acompañado a esta Superintendencia con fecha 18 de julio de 2013.

En la primera columna, se describe el requerimiento normativo (D.S N° 160) y/o del Consultor de Sociedad de Servicios Preventiva Ltda.

En la segunda columna, se establece el estado en que actualmente se encuentra la tarea, para graficar si se ha concluido o se encuentra aún en etapa de ejecución.

En la tercera y última columna, se evidencia el plan propuesto para avanzar en las tareas y los plazos dispuestos para ello.

##### Programa de Seguridad de Combustibles Líquidos (PSCL)

Como se informó en el sexto reporte de avance, todas aquellas labores relacionadas con la estandarización de actividades relacionadas con la operación segura de las instalaciones, la mantención de todos sus elementos y sus inspecciones; deben ser incluidas en el Programa de Seguridad de la instalación, tal como lo exige el DS N° 160, específicamente en el artículo 25°.

Esta condición aplicará a aquellas actividades y tareas que han sido ejecutadas durante el proceso de certificación de los Calentadores Electrolito Planta, tal como se ha ido informado por medio de los 8 reportes de avances presentados a esta Superintendencia. Con todo, los requerimientos concluidos a la fecha y que se incluirán en el PSCL son los siguientes:

- Revisión del área habilitada para la mantención de los manguerotes de descarga.
- Verificación del estado de revestimiento de tanques mayores y líneas asociadas
- Inspección de la rotulación de las líneas de descarga remota y alimentación al tanque de uso diario.

- Ensayos de hermeticidad en las ventanas de inspección generadas en los tanques mayores y líneas.
- Control del estado de las canaletas y parrillas utilizadas anteriormente para el trazado de líneas.
- Condición de las placas de identificación de los tanques.
- Aplicar rótulos a tanques y líneas.
- Capacitación formal para validar a operadores de las instalaciones en manejo seguro de combustibles ante la SEC de Tarapacá.
- Inspección de los tanques existentes en la instalación.
- Revisión de la zona de descarga.

**Finalmente, y en el contexto de las acciones comprometidas, con fecha 02 de agosto de 2013, se ha ingresado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de la Región de Tarapacá, los documentos necesarios para dar incio al proceso de certificación de los Calentadores Electrolito Planta ante esa autoridad. En Anexo 1 se adjunta comprobante de ingreso.**

TABLA N° 2.-

REQUERIMIENTO DS 160	ESTADO ACTUAL	PLAN DE ACCIÓN
<p>I. Recepción de combustible:</p> <p>+ Se debe construir suelo impermeable para recibir los camiones que generan la descarga del combustible hacia los tanques mayores de la instalación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha concluido el proceso de construcción de la losa en la zona de descarga en la instalación. Para acreditar esta condición, se adjunta <b>Imagen N° 1.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe considerar la revisión de la losa de descarga en el Programa de Seguridad de la instalación.</li> </ul>
<p>II.- Instalación de nuevo tanque de uso diario debe cumplir con los requisitos normativos vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se instala nuevo tanque en la instalación destinado al uso diario de combustible cuya capacidad es de 5.000 litros, según los requisitos establecidos en el DS N° 160. Para acreditar esta condición, se adjunta <b>Imagen N° 2.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incluye la inspección del tanque en el Programa de Seguridad de la instalación.</li> </ul>
<p>III. Optimizar plan de inspecciones existente a los tanques, según artículos 101° y siguientes del DS 160/09.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CMTQB S.A. , establece que el proceso de licitación es adjudicado por la empresa Preventiva. Para acreditar esta condición, se adjunta <b>Anexo N° 1.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa Preventiva, realizará a contar del mes de septiembre de 2013, las inspecciones solicitadas de forma mensual, dejando registro de dichas</li> </ul>



		evaluaciones y emitiendo los informes respectivos oportunamente.
--	--	--

**IMÁGENES**



**Imagen 1.-Término de losa impermeable.**

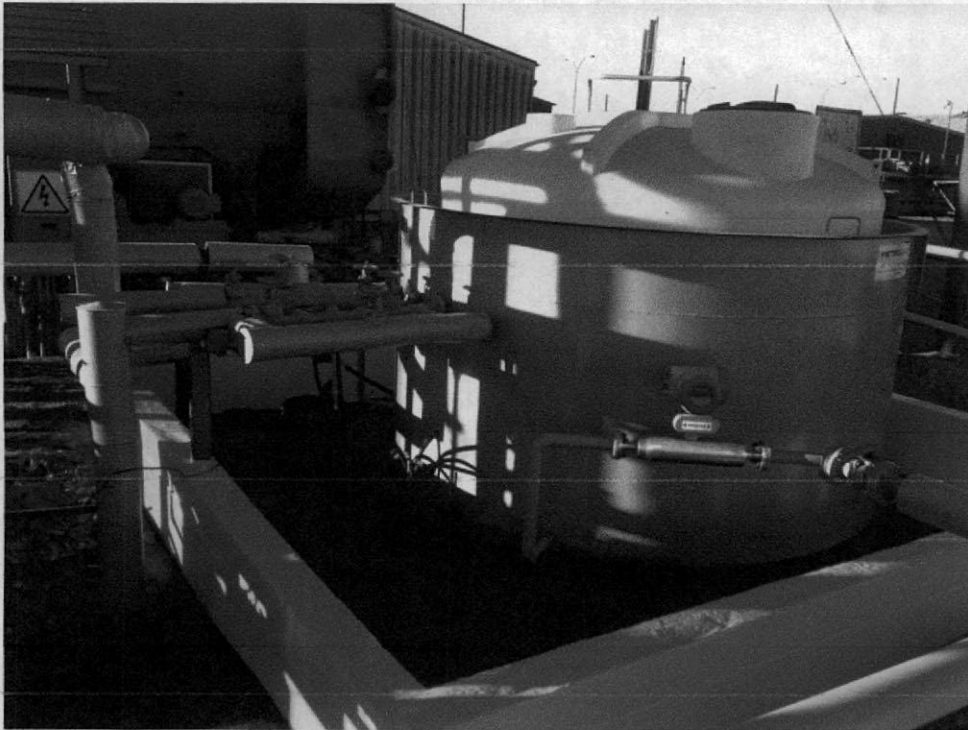


Imagen 2.- Nuevo tanque instalado de uso diario.

## 5. RESUMEN

En virtud de las actividades descritas recientemente, se puede establecer que han sido concluidas todas las actividades operacionales y técnicas comprometidas ante la autoridad, y que a su vez comprenden el total de requisitos normativos necesarios exigidos para el correcto funcionamiento de la instalación.

Las actividades de operación segura de la instalación, la mantención íntegra de cada uno de los equipos y las inspecciones a tanques y líneas que se comenzarán a realizar desde el mes de septiembre 2013 en adelante, forman parte de lo que se ejecutará rigurosamente por propio personal de CMTQB S.A.

Con fecha 02 de agosto de 2013, se ha ingresado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de la Región de Tarapacá, los documentos necesarios para dar inicio al proceso de certificación de los Calentadores Electrolito Planta ante esa autoridad. En Anexo 1 se adjunta comprobante de ingreso.

SOC. SERV. PREVENTIVA LTDA.

**Anexo 1:**

Comprobante de recibo N° 405084 de la SEC, de fecha 02 de agosto de 2013

SOC. SERV. PREVENTIVA LTDA.

## 6. REFERENCIAS

- a) Decreto Supremo N° 160 MEFR
- b) Norma BS 2594.
- c) ANSI A13.
- d) NFPA 30
- e) API 570.
- f) API 650.
- g) API 653



**FERNANDO SOLAR BARRAZA  
REPRESENTANTE LEGAL  
SOC. SERVICIOS PREVENTIVA LTDA.**



Nº 405084

FECHA ENTREGA 26/08/13

FECHA PRESENTACION 02/08/13

# COMPROBANTE DE RECIBO

FOLIO INSCRIPCION \_\_\_\_\_

RUT DECLARANTE 13905997-3

FECHA ENTREGA 2ª VUELTA \_\_\_\_\_

FECHA PRESENTACION 2ª VUELTA \_\_\_\_\_

INTERESADO  
DUPLICADO:

MARQUE CON X EL TIPO DE TRÁMITE:

TE1	TE2	TC1	TC2	TC4	TC5	TC6	TC7	LICENCIA	DUPLICADO	OTRO*
				X						

MARQUE CON X SI SE ENCUENTRA AFECTO A COBRO:

AFECTO	NO AFECTO
	X

CALENTADORES PLANTA Q.B.

MONTO DEPOSITO: \_\_\_\_\_

ESPECIFICAR OTRO\* : \_\_\_\_\_

USO EXCLUSIVO SEC (USO INTERNO)

FIRMA Y RUT  
PERSONA QUE RETIRA  
CONFORME

FIRMA FUNCIONARIO  
SEC



TIMBRE  
SEC